

COPIA

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Unidad de Personal
MAG/MER/MA/P/crg

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
31 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

GERARDO CARVALLO CASTILLO. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 12 ABR. 2010

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

Nº 55 /.-

VISTO :

Las necesidades del Servicio; Oficio Reservado Nº 20 de 19.03.2010 de la Intendencia de O'Higgins;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución Nº 38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. Nº29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO :

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

1. Nómbrase, a contar del 09 de abril de 2010, a don (doña) GERARDO CARVALLO CASTILLO (RUT. 11.647.216-3), Abogado, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial del Libertador Bernardo O'Higgins, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Rancagua.

2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3. Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº19.185 de 1992.

4. El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2010.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) RODRIGO HINZPETER KIRBERG. Vicepresidente de la Republica.
CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

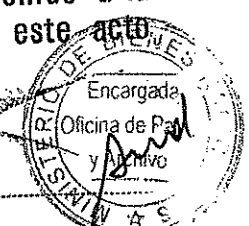
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

CARLOS LLANCAQUEO MELLADO
Subsecretario de Bienes Nacionales

Certifico que la presente es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 31 MAYO 2010



REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DECUC. DTO. _____

DISTRIBUCION
Gab. Sra. Ministra
Gab. Sr. Subsecretario
U. de Comunicaciones
Dpto. Recursos Humanos
Dpto. Finanzas
Seremi O'Higgins
Interesado
Archivo